

**COMPAÑÍA DE TAXIS GUILLERMO PACHECO S.A.**

Constitución Jurídica N° 023-DIR -2007-CNTT-Permiso de Operación N° 008-CPO-001-2009-CNTTTSV

T. 3733

36.518

Salcedo a 13 de septiembre del 2011

Doctora:  
Alexandra Espín Rivadeneira  
**INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO**

Ciudad:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, y una vez registrado en el respectivo Libro de Acciones y Accionistas, me permito comunicar la siguiente **TRANSFERENCIA DE ACCIONES** producida en la Compañía de Taxis "Guillermo Pacheco" S.A.

CEDENTE	CESIONARIO	NÚMERO DE ACCIONES TRANSFERIDAS	VALOR NOMINAL DE CADA ACCION	VALOR TOTAL DE LA ACCION
Sr. Olguer Patricio Chauca Navas, número de C.I.050134308-1	Sra. Belisario Coque Acosta, número de C.I. 050253259-1	Una	\$100,00	\$100,00

Las personas citadas, tanto el Cedente como el Cesionario, son de Nacionalidad: Ecuatoriano. El Tipo de Inversión tanto del Cedente como del Cesionario es Nacional  
El número de Ruc. De la Compañía es N° 0591714457001  
Solicito además se me proporcione dos nóminas actualizadas de Accionistas

Registrada por 22 Septiembre/2011

Atentamente,

**COMPAÑIA DE TAXIS "GUILLERMO PACHECO" S.A.**  
Resolución No 023-DIR-2007-CNTT  
Permiso de Operación No. 008-CPO-001  
2009 CNTTTSV SALCEDO

**Lic. Elvia Marina Ruiz** ✓  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
N° C.I. 0501658793  
DIRECCIÓN: SALCEDO PASAJE LEÓN GARCÉS  
TELEF. 084991242

*Elvia Marina Ruiz*  
**FIRMA DEL REPRES. LEGAL**

Adjuntos: 03 copias de cc. (1 copia de cc. corresponde al padre del Cesionario)  
• 3º Poder General  
Nómina: tiene a retirar

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS AMBATO  
CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO  
16 SEP 2011  
*Luisa Torres*  
Luisa Torres Rodríguez  
SECRETARIA

Asignado 16 SET. 2011 12:45:41 PM

4960

PODER GENERAL

OTORGA.-

BELISARIO COQUE ACOSTA Y MARCIA CECILIA MACAS ASANZA.

A FAVOR DE.

FAUSTO COQUE BENAVIDES Y MARIA DOLORES ACOSTA TONATO

CUANTIA.- INDETERMINADA

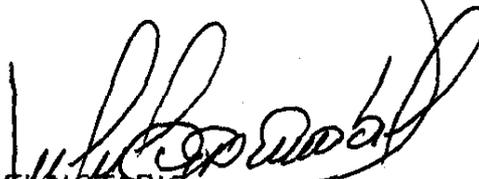
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10 En la ciudad de San Miguel, Cantón Salcedo, Provincia de Cotopaxi, día  
11 viernes veinte y dos de Julio del año dos mil cinco ( 22 de Julio del 2005) Ante  
12 mi Abogado WILSON HUMBERTO CEPEDA VILLARROEL, Notario Segundo  
13 del cantón, comparece los señores BELISARIO COQUE ACOSTA Y MARCIA  
14 CECILIA MACAS ASANZA., de estado civil casados, con domicilio en esta  
15 ciudad, mayores de edad, ecuatorianos, legalmente capaces para contratar y  
16 obligarse a quien de conocerles en este acto por sus cédula que me presenta  
17 de lo cual Doy fe.- Cumplidos por mi parte con los preceptos legales previos,  
18 dice que por sus propios derechos y con suficiente conocimiento eleva a  
19 escritura pública la minuta que copiada es del siguiente tenor.- SEÑOR  
20 NOTARIO.- En el Registro de escrituras públicas de la Notaría a su cargo,  
21 sírvase agregar una de MANDATO, contenida en las siguientes cláusulas.-  
22 PRIMERA COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de este poder  
23 general los señores. BELISARIO COQUE ACOSTA Y MARCIA CECILIA  
24 MACAS ASANZA, a quienes para los efectos del presente instrumento se los  
25 llaman los MANDANTES. SEGUNDA ANTECEDENTES Y MANDATO.- Los  
26 mandantes, por intermedio del presente instrumento, de una manera libre y  
27 voluntaria, confiere PODER GENERAL, amplio y suficiente cual en Derecho se  
28 requiere a favor de los señores FAUSTO COQUE BENAVIDES Y MARIA

1 DOLORES ACOSTA TONATO, para que ACTUANDO a nuestro nombre y  
2 representación realicen los siguientes actos y contratos: Primero.- Para que  
3 administre libremente todos mis bienes que actualmente los posemos en la  
4 República del Ecuador; Segundo.- Para que abran cuentas en cualquier  
5 Institución Financiera proceda a realizar depósitos, retiros de suma o sumas de  
6 dinero, firme las correspondientes papeletas que para el efecto exige dicha  
7 Institución; Tercero, Para que ante cualesquier Institución Financiera del  
8 Ecuador proceda a solicitar préstamos, presentando las garantías reales y  
9 personales que la Institución exigiere en cada caso; Cuatro.- Para que a  
10 nuestro nombre y representación adquiera a cualquier titulo bienes inmuebles,  
11 pacten precios, forma de pago y suscriba las correspondientes escrituras  
12 públicas; y procedan a la inscripción de las mismas; Quinta.- Para que en  
13 cualquier persona natural o jurídica proceda a solicitar prestamos presentando  
14 las garantías personales y reales que exigieren en cualquier caso; Seis.- Para  
15 que cancele dichos prestamos cumplido el plazo o llegada la cancelación  
16 dentro de los cuales se otorgare los mismos Siete.- Para que grave con  
17 hipoteca tantos los bienes presentes o futuros que llegáramos a poseer .-  
18 Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. Hasta  
19 aquí la minuta firmada por el Doctor EDUARDO RAZO, con matrícula  
20 trescientos sesenta y cuatro del Colegio de Abogados de Cotopaxi.- Leída que  
21 les fue a la otorgante esta escritura se ratifica y firma conmigo en unidad de  
22 acto de todo lo cual. Doy fe.

23   
24 BELISARIO COQUE ACOSTA  
25 C. C. 050253259-1

23   
24 MARCIA CECILIA MACAS ASANZA.  
25 C. C. 070376110-6

26  
27  
28

  
EL NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA No. 050253259-1

ESTADO CIVIL: CASADO

Nombre: *[Illegible]*

Fecha de Expedición: *[Illegible]*

FORMA No. *[Illegible]*



EQUATORIANA \*\*\*\*\* 433881212

CASADO: MARCIA CECILIA MONS. ASANZA

PRIMARIA: CHOFER PROFESIONAL

REN 4981

Fecha de Expedición: 20/07/2005

FORMA No. REN 0165748



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA No. 050376110-6

ESTADO CIVIL: CASADO

Nombre: *[Illegible]*

Fecha de Expedición: *[Illegible]*

FORMA No. *[Illegible]*



EQUATORIANA \*\*\*\*\* E43481444

CASADO: DELISARIO COQUE ACOSTA

SECUNDARIA: EMPLEADO PRIVADO

REN 0163412

Fecha de Expedición: 28/06/2005

FORMA No. REN 0163412



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA No. 050061773-3

ESTADO CIVIL: CASADO

Nombre: BENAVIDES FAUSTO

Fecha de Expedición: *[Illegible]*

FORMA No. *[Illegible]*



EQUATORIANA \*\*\*\*\* E33391222

CASADO: MARIA DOLORES ACOSTA TOMATO

PRIMARIA: AGRICULTOR

REN 0102973

Fecha de Expedición: 20/04/2004

FORMA No. REN 0102973



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

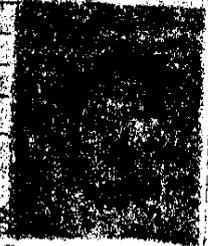
CEDULA No. *[Illegible]*

ESTADO CIVIL: *[Illegible]*

Nombre: *[Illegible]*

Fecha de Expedición: *[Illegible]*

FORMA No. *[Illegible]*



EQUATORIANA \*\*\*\*\* E33311722

CASADO: *[Illegible]*

PRIMARIA: *[Illegible]*

REN *[Illegible]*

Fecha de Expedición: *[Illegible]*

FORMA No. *[Illegible]*



DOY FE QUE SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA...**TERCERA**.....



COPIA SELLADA Y FIRMADA.

SEP 14 2011

SALCEDO, A.....DE.....DEL 2011...



A. WILSON CEPEDA

NOTARIO SEGUNDO

Notario - Ecuador



*[Handwritten signature]*